



## ACTA DE CONSTITUCION DEL COMITÉ PROVINCIAL DE ZARUMILLA

A las 16:00 horas del día 22 del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, se reunieron en el local ubicado en **Barrio Las Mercedes N°337 Villa Uña de Gato Distrito de Papayal, Provincia de Zarumilla, Departamento de Tumbes**, los ciudadanos y ciudadanas que suscriben los formatos denominados "Fichas de afiliación de Comité", documentos que se incorporan como parte integrante de la presente acta, con el objeto de constituir el Comité Provincial de Zarumilla del Partido por el Entendimiento, Recuperación y la Unificación del Perú.

Para la presente constitución del Comité Provincial de Zarumilla, como moderador la Señora **NANY CLARIBEL YNFAnte RAMOS, identificado con DNI N° 43371484**, en calidad de responsable provincial del partido da por Instalada la presente sesión, se procedió de inmediato a dar opiniones para la constitución del Comité Provincial de Zarumilla del Partido por el Entendimiento, Recuperación y la Unificación del Perú. Luego de una amplia disertación y debate sobre los mismos, todas y todos los suscribientes deciden por unanimidad constituir el Comité Provincial de Zarumilla y en tal sentido ser reconocidos como afiliados y militantes de este comité expresando su completa adhesión al Partido por el Entendimiento, Recuperación y la Unificación del Perú, conforme a lo señalado en el artículo ocho de la Ley N.º 28094 - Ley de Organizaciones Políticas.

Asimismo, de manera unánime se acordó conformar la junta directiva del comité provincial Tumbes, integrado por los siguientes miembros:

1. Secretaría General Provincial: **NANY CLARIBEL YNFAnte RAMOS**
2. Secretaría de Organización: **MARIA EUGENIA RODRIGUEZ TINEO**
3. Secretaria de Economía: **ROSA ELVIRA FARIAS MEDINA**
4. Secretaria de actas y archivos: **MILAGRITOS ENCARNACIÓN NORIEGA PURIZAGA**
5. Secretaria de Movilización: **CESAR HUMBERTO CARHUALLOCLLA YNFAnte**
6. Secretaria de Prensa y Comunicaciones: **DIANA MIRELLA ARAMBULO NORIEGA**
7. Secretaria de Juventudes: **ALBERTO JAVIER ARTEAGA LOPEZ**

Por último, todos los que suscriben la presente acta declaran de manera expresa su compromiso y vocación democrática, así como su respeto -irrestringido al estado constitucional de derecho y a las libertades y derechos fundamentales que consagra la Constitución Política.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión, siendo las 17:30 horas del día 22 del mes de noviembre 2023.